



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 017-2023
Guatemala, 06 de enero de 2023

Licenciada
María María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 13:32 NOMBRE: Karla G.



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 592-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,157,592.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos-DGC.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 017-2023
Guatemala, 06 de enero de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 592-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,157,592.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos-DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Modulo	Clasificación	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Regulado	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JR AL FARE 2022	0,00	INTRA2	29/12/2022	PRESDAF0225
☐	656	28/12/2022	49487187	DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO EN EL PROGRAMA 91 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OTRAS DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC			APROBADO PRESUPUESTO	18,111,728.00				22
☒	655	28/12/2022	49487187	REPROGRAMACIÓN SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS DE RECURSOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 305 DEL D.S. Nº 20071-001-0001 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC			FINALIZADO	1,532,002.00			22	
☐	654	28/12/2022	49487659	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DENTRO DEL PROYECTO 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC			FINALIZADO	3,453,719.00			22	
☐	653	28/12/2022	49485589	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL "PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI"			FINALIZADO	13,599,000.00			22	

Adjunto 2 de 68 el viernes 11 a 20 de 671.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 --



Guatemala,
28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 592-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 69 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón ciento cincuenta y siete mil quinientos noventa y dos quetzales exactos (Q.1,157,592.00).

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

***PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

***SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CCC–.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio A. Quiñones
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñones
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	655	28/12/2022	49490978	REPROGRAMACION SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,157,592.00	0.00	INTRA2		

☐	654	28/12/2022	49490959	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ART.3 DEL ACDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	3,453,719.00	0.00	INTRA2		
--------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	--------------	------	--------	--	--

OFICIO No. DDP-101/2022 METAS FISICAS

Guatemala 28 de diciembre 2022.

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-070-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 28 de diciembre de 2022, por un monto de Q.1,157,592.00 solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Ing. Byron Otoniel Ramos Sanchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Go Lau
Director General
Dirección General de Caminos

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	69

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-1,157,592.00	0.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa									
94	14	000	001	000	100	12		-55,936.00	0.00
94	14	000	001	000	100	41		-1,101,656.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								1,157,592.00	0.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión									
94	14	000	001	000	100	12		55,936.00	0.00
94	14	000	001	000	100	41		1,101,656.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-049-0001	intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-1,157,592.00	1,157,592.00
		-1,157,592.00	1,157,592.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 41 Colocaciones internas del con la finalidad de realizar créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

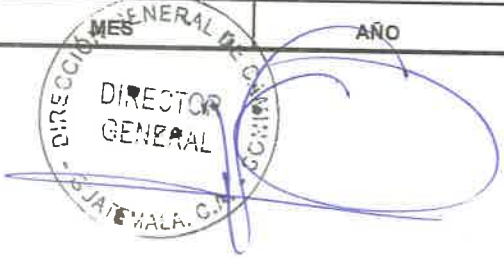
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
		69

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-55,936.00	55,936.00
0000-SIN ORGANISMO	-55,936.00	55,936.00
0000-SIN CORRELATIVO	-55,936.00	55,936.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-1,101,656.00	1,101,656.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-1,101,656.00	1,101,656.00
0076-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.	-1,101,656.00	1,101,656.00
Total	-1,157,592.00	1,157,592.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestana con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 41 Colocaciones internas del con la finalidad de realizar créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES:ENERAL

AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3				
				FECHA : 28/12/2022				
				HORA : 12:13.33				
				REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 69				
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACION: INTRA2				REPROGRAMACION: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cidónica y Sistema de Baja Presión	No modifica meta fisica
202	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cidónica y Sistema de Baja Presión	No modifica meta fisica
Centro Costo Consolidados								
20469-3; 20482-3; 20484-4; 20485-3;								

DESCRIPCION Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 41 Colocaciones internas del con la finalidad de realizar créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
MES		AÑO

Ing. *[Signature]* Sánchez
COORDINADOR
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. *[Signature]* Lau
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-070-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 28 de diciembre del 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto Gubernativo 3-2022 por medio del cual declara estado de calamidad pública Ratificado por el Decreto 35-2022 del Congreso de la Republica de Guatemala, además el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; por un monto total de: **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,157,592.00)**, dentro del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos asignados dentro de las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas"; a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia or Época Lluviosa, Temporada Cidlonica y Sistema de Baja Presión								
			Intervenciones realizadas para la atención de la e mergenda por Época Lluviosa, Temporada Cidlonica y Sistema de Baja Presión	1,157,592.00	1,157,592.00	0.00	0.00	0	km	No se modifica la meta fisica derivado a que unicamente se estan regularizando saldos negativos según en articulo 3 por lo que no
				Q. 1,157,592.00	Q. 1,157,592.00	Q. -	Q. -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20469-3; 20482-3; 20484-4; 20485-3; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 1,157,592.00

MONTO EN LETRAS: Un millón ciento cincuenta y siete mil quinientos noventa y dos Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a **Oficio No.: 1028-DDP-2022 ADCLP/MAMC/Vzg** donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporales Cíclicas y Sistema de Baja Presión								
			Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporales Cíclicas y Sistema de Baja Presión	1,157,592.00	1,157,592.00	0.00	0.00	0	km	No se modifica la meta física derivado a que únicamente se están regularizando saldos negativos según en artículo 3 por lo que no
				Q. 1,157,592.00	Q. 1,157,592.00	Q. -	Q. -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20469-3; 20482-3; 20484-4; 20485-3; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
COORDINADOR


Ing. Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



URGENTE

Oficio No.: 1028-DDP-2022
ADCLP/MAMC/Vzg

Guatemala 28 de diciembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-412-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022**, por la cantidad de **Q. Q.1,157,592.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS)**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

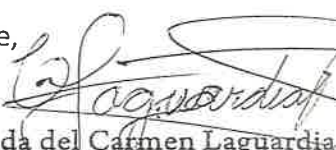
Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales; con Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas"; con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales; con Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas"; con la finalidad de complementar los recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urrutia Esquivel
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/12/2022 HORA : 12:13.33 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 69
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-1,157,592.00	0.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa									
94	14	000	001	000	100	12		-55,936.00	0.00
94	14	000	001	000	100	41		-1,101,656.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								1,157,592.00	0.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión									
94	14	000	001	000	100	12		55,936.00	0.00
94	14	000	001	000	100	41		1,101,656.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-1,157,592.00	1,157,592.00
		-1,157,592.00	1,157,592.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 41 Colocaciones internas del con la finalidad de realizar créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/12/2022 HORA : 12:13.33 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 69
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-55,936.00	55,936.00
0000-SIN ORGANISMO	-55,936.00	55,936.00
0000-SIN CORRELATIVO	-55,936.00	55,936.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-1,101,656.00	1,101,656.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-1,101,656.00	1,101,656.00
0076-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.	-1,101,656.00	1,101,656.00
Total	-1,157,592.00	1,157,592.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN: Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 41 Colocaciones internas del con la finalidad de realizar créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 28/12/2022
				HORA : 12:13.33
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 69
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	No modifica meta física
202	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	No modifica meta física

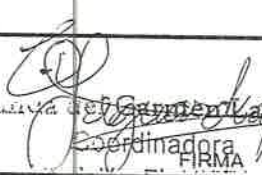
Centro Costo Consolidados
20469-3; 20482-3; 20484-4; 20485-3;

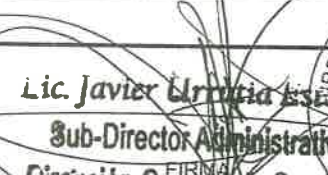
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 41 Colocaciones internas del con la finalidad de realizar créditos y débitos para regularizar los saldos negativos, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Coordinadora
FIRMA
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urquiza Esquivel
Sub-Director Administrativo
FIRMA
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-412-2022

Guatemala 28 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto Gubernativo 3-2022 por medio del cual declara estado de calamidad pública Ratificado por el Decreto 35-2022 del Congreso de la Republica de Guatemala, además el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios personales", por un monto total de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,157,592.00)**, dentro del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 41 "Colocaciones Internas"; a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



Ingr. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.1,157,592.00

Reprogramación de centro de costos en calidad de créditos y débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en los recursos financieros del Decreto 35-2022 en donde se declara estado de calamidad pública por lo que se modifican los recursos presupuestarios en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común y 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" para la atención de la emergencia atención por daños a la red vial provocados por el sistema de baja presión onda del este asociado a los ciclones tropicales BLAS y CELIA.

JUSTIFICACION PROYECTO FUNCIONAMIENTO

DEBITO

Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas"

Sub programa 14 "Estado de calamidad pública por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión"

Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión"

Fuente de financiamiento 41-1204-0076

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Ubicación geográfica "2205" Q. 1,101,656.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.

Fuente de financiamiento 12-0000-0000

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Ubicación geográfica "1804" Q. 55,936.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, que puede ser cedida a otro renglón a efecto de regularizar.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CRÉDITO

Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas"

Sub programa 15 "Estado de calamidad pública por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia"

Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia"

Fuente de financiamiento 41-1204-0076

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Ubicación geográfica "1909" Q. 349,440.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de diciembre 2022.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras "1909"
Q. 82,966.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de diciembre 2022.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras "0502"
Q. 669,250.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de diciembre 2022.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Fuente de financiamiento 12-0000-0000

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras Ubicación geográfica "1804" Q. 55,936.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 se solicita la reprogramación de subproductos para la regularización de saldos negativos generados al mes de diciembre 2022.


Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urrutia Estrella
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

